



**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número:** SUV/DADM/CSG/109/2018

**Lugar:** Mezquitan #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 25/09/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

**Adquisición de Software y micrófono para el programa de inglés como Segunda lengua,**  
con Cargo al Proyecto **Autogenerado.**

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

**Nombre: Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.**


**Por un monto total de:**

**\$ 28,702.01**

(VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 01/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación Académica, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Autorizó**

  
**Dra. María Esther Ayelán Álvarez**  
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

**Elaboro**

  
**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

109		
NUMERO		
25/09/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	Autogenerado	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN ACADÉMICA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1			
Innovación En Informática Y Telecomunicaciones S.A. de C.V.			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		4	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	Contratación Multiple Applications License for unlimited domains /subdomains	1	\$15,533.33	\$15,533.33
SERVICIO	Paquete Level Up Plus Multi	1	\$4,583.11	\$4,583.11
PIEZA	Micrófono condensador digital MV51 de Shure	1	\$4,626.67	\$4,626.67
IMPORTE CON LETRA: (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 01/100 (INCLUYE I.V.A)			SUB-TOTAL	\$24,743.11
			I.V.A.	\$3,958.90
			TOTAL	\$28,702.01

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	08/10/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Calle Mezquitán N°302 Col. Centro Barranquitas C.P. 44100	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		
PORCENTAJE DE ANTICIPO:			0%	
			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

CRÉDITO 30 DÍAS

OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO:

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE:

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR:

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



# INTELCO

Innovación en Informática y Telecomunicaciones SA de CV

Tipo de Comprobante  
I - Ingreso  
Folio: - 6  
Fecha: 23/10/2018 17:53:04

Ciente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
R.F.C.: UGU250907MH5  
Domicilio: AV JUAREZ No. 976 CENTRO, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México  
Agente: 9

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cont	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.0000	H87 PZA	43231513 MOODLE	LICENCIA COMPRAR MAKER THEME MULTIPLE APPLICATIONS 1 AÑO SERIE	15,533.33	002 - IVA - 2,485.33	15,533.33
1.0000	H87 PZA	43231513 LVLUPMULTI	SOFTWARE PAQUETE LEVEL UP PLUS MULTI PERPETUA SERIE	4,583.11	002 - IVA - 733.30	4,583.11
1.0000	H87 PZA	52161520 MV51	MICROFONO DIGITAL SHURE MV51 SIN SERIE	4,626.67	002 - IVA - 740.27	4,626.67

Importe con letra:  
VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	24,743.11
Impuestos Traslados	3,958.90
<b>Total</b>	<b>28,702.01</b>

Observaciones:

Expedido en:  
44520

Método de pago	Forma de pago	Régimen Fiscal
PUE - Pago en una sola exhibición	03 - Transferencia electrónica de fondos	601 - General de Ley Personas Morales
Condición de Pago	Cuenta de Pago	Moneda
30	10	MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:  
Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor	Folio fiscal	No. de Serie del Certificado del SAT	Fecha y hora de certificación
11	12	13	Octubre 23 2018 - 17:53:11

Sello Digital del CFDI

15

Sello del SAT

16

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

17

Comprobante Validado  
en la pagina del SAT



ENTRADA AL ALMACEN

Fecha: 24/10/18 Hora: 15:15  
Recibido: J. Prieto



### FORMATO DE COTIZACION

<b>EMPRESA</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<b>CONTACTO</b>	Lozano Martinez, Ana Lilia
<b>PUESTO</b>	ENCARGADA COMPRAS UDG VIRTUAL
<b>TELEFONO</b>	31342222 EXT 12352
<b>E-MAIL</b>	analilia.lozano@redudg.udg.mx; Gabriela.Padilla@redudg.udg.mx

<b>FECHA</b>	21/09/2018
<b>COTIZACION N°</b>	HER-COT-B411-UDG SUV-SCANNER
<b>REQUISICION</b>	23
<b>VIGENCIA</b>	1 SEMANA
<b>MONEDA</b>	MXP

Cantid ad	Garantia	Descripcion	Tiempo de entrega	Precio Unitario	Total
1	N/A	Licencia Comprar Maker Theme (Multiple Applications License   For Moodle 3.4-3.5) We offer a 30 day 100% money-back guarantee so you can purchase before committing.	2 A 3 DIAS	15,533.33	15,533.33
1	N/A	Software Paquete Level Up Plus Multi	2 A 3 DIAS	4,583.11	4,583.11
1	n/a	Micrófono Digital Shure MV51	2 A 3 DIAS	4,626.67	4,626.67

<b>SUBTOTAL</b>	\$	24,743.11
<b>IVA</b>	\$	3,958.90
<b>TOTAL</b>	\$	28,702.01

- 1.- PRECIOS EN DOLARES SERAN TOMADOS AL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DE FACTURACIÓN
- 2.- PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA
- 3.- PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
- 4.- PRECIOS MAS IVA DEL 16%
- 5.- FORMA DE PAGO: CONTADO
- 6.- PRECIOS LAB GUADALAJARA, JALISCO

**AUTORIZACION DEL CLIENTE**

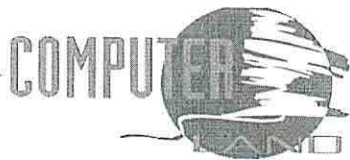
A T E N T A M E N T E

24  
 ASESOR EN SOLUCIONES DE TI.  
 EMAIL: 25  
 msn: 26

**FIRMA**

**NOMBRE**  
**PUESTO**  
**FECHA**

<b>AL AUTORIZAR FAVOR DE INDICAR LOS SIGUIENTES DATOS</b>	
<b>METODO DE PAGO</b>	PPD
<b>FORMA DE PAGO</b>	99
<b>BANCO</b>	27
<b>CUENTA</b>	28



COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

REC. 29  
30  
Tel 35  
31  
www.computerland.com.mx



EMPRESA	UDG VIRTUAL
CONTACTO	Mtra. Ana Lilia Lozano M.
PUESTO	Encargada de Compras
TELEFONO	Tel: 31342222 Ext. 18853
E-MAIL	analilia.lozano@reduca.udg.mx

FECHA	26-09-2018
REQUISICIÓN	
COTIZACION No.	1501

FORMA DE COTIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	Licencia Maker Multiple aplicaciones for moodle 3.4	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00
1	Software paquete level up plus multi	\$ 5,122.00	\$ 5,122.00
1	Microfono digital shure mv51	\$ 5,049.00	\$ 5,049.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 26,271.00</b>
		<b>IVA.</b>	<b>\$ 4,203.36</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,474.36</b>

- 1.- Vigencia de la Cotización: 15 días naturales
- 2.- Precio en Moneda Nacional
- 3.- Forma de Pago: por definir
- 4.- Método de Pago: por definir
- 5.- Uso de CFDI: Por definir
- 6.- Entrega: 1 a 4 semanas
- 7.- Una vez aceptada la presente cotización, toda cancelación causará un 20% de penalización.
- 8.- En Mercancia sobre pedido no hay cambios ni devoluciones.
- 9.- Si es su primera compra con nosotros, favor de anexar su cédula de identificación fiscal para su correcta facturación. Una vez elaborada la factura no hay cambios.

¡GRACIAS POR SU INTERÉS EN NUESTRAS SOLUCIONES!

ATENTAMENTE

32 ASESOR DE VENTAS  
33  
Tel. 34

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE	
NOMBRE	PUESTO
FIRMA	FECHA



- 24.- 4 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 27.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 28.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 30.- 6 palabras y 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 34.- 2 cifras numéricas y 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 23.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.